

Pacto Fiscal: Comité de Expertos calculó que holguras fiscales por medidas procrecimiento alcanzarían 1,04% del PIB en 2034

- *Ministro Marcel recibió el trabajo de los siete expertos que estimaron el espacio fiscal en distintos escenarios: “El presidente del Comité va a exponer ante la mesa del Pacto Fiscal en una reunión que se va a hacer el próximo jueves. En esa reunión también se va a presentar el estudio de la OCDE y vamos a presentar nosotros el cuadro consolidado de esto con las necesidades de gasto y a partir de ahí se va a poder determinar qué es lo que se requiere en materia de financiamiento. La semana subsiguiente deberían estar los elementos sobre la mesa referidos al Pacto Fiscal”.*

Santiago, 24 de noviembre de 2023.- Luego de 21 sesiones de trabajo y con el acuerdo de todos sus miembros, el Comité de Expertos para el Pacto Fiscal entregó el informe que calculó el dividendo de crecimiento (u holguras fiscales) que generarían las medidas procrecimiento propuestas en ese Pacto. La instancia fue presidida por el exvicepresidente del Banco Central y ex ministro de Hacienda, Manuel Marfán, y contó con la colaboración de los expresidentes del Banco Central, José de Gregorio y Rodrigo Vergara; exministro de Hacienda, Ignacio Briones; el exdirector de Presupuestos, José Pablo Arellano; la economista Andrea Tokman; y la académica Andrea Repetto.

Tras diversos análisis el Comité estimó que, de cumplirse algunas de las medidas del Pacto Fiscal, se generarían holguras fiscales adicionales por un total de 1,04% del PIB en 2034, equivalente a casi US\$4.600 millones (dólares del 2024) en ese año. Las propuestas consideradas en la medición fueron mayor desarrollo del cobre y litio, reducción del impuesto de primera categoría y tasa de desarrollo, depreciación semi-instantánea, reducción de plazos de permisos y el impacto de energías limpias, hidrógeno verde y sus derivados.

El Comité alertó que los ingresos fiscales provenientes de medidas procrecimiento tienen grados importantes de incertidumbre a diferencia de los gastos permanentes, por lo tanto, un elemento relevante para la sostenibilidad fiscal es considerar un margen prudencial.

Para ello, los expertos revisaron la proyección financiera de mediano plazo del último Informe de Finanzas Públicas de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y propusieron extender la proyección hasta 2034, antes de considerar las medidas de estímulo al crecimiento (proyección base) del Pacto Fiscal. En ese escenario, donde se incorporan reajustes reales por productividad laboral media para las remuneraciones de trabajadores del sector público, las subvenciones educativas y el per cápita para salud, las proyecciones sugieren que las holguras fiscales serían negativas entre 2025 y 2028 y alcanzarían 0,90% del PIB en 2034.

"En el Pacto Fiscal el Gobierno se propone reducir en un tercio el plazo de los permisos hacia fines de su mandato. Ahí se estimaron dos efectos: uno, al ser los plazos más cortos, los proyectos empiezan a funcionar antes y por lo tanto el Estado empieza a recaudar antes. Llamémoslo un efecto de adelantamiento de caja. Pero también que al reducir el plazo de los permisos, la rentabilidad de los proyectos aumenta y esto hace de que se sumen más proyectos también para fortalecer el crecimiento", explicó Marfán.



Para analizar la relación entre el crecimiento económico y el espacio fiscal se simuló el impacto de una expansión anual de 1% del PIB por encima de la proyección base. Por cada punto de crecimiento adicional, los ingresos fiscales aumentarían en 0,24 puntos del PIB, pero la holgura fiscal sólo lo haría en 0,16 puntos, dado el aumento que tendrían los gastos asociados a remuneraciones. Este parámetro fue utilizado para el cálculo de las holguras fiscales adicionales producto de las medidas procrecimiento del Pacto Fiscal.

Con esos datos, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, aterrizó la recaudación neta que se genera por cada punto extra de crecimiento e indicó que “la cifra es de 570 millones de dólares. Eso es una holgura fiscal positiva, por cierto, pero es menor a las que se han estado discutiendo hasta ahora, porque considera que con el crecimiento también hay gastos que se producen como el aumento de remuneraciones en el sector público. Entonces, para poder comparar con otras discusiones que ha habido esos serían los puntos de comparación”.

Además de las estimaciones señaladas, el Comité abordó otros temas relacionados con el crecimiento. Plantearon que quizás el más urgente sería el del funcionamiento de la política y las instituciones, porque las reglas del juego tan necesarias para el crecimiento y el progreso social se hacen desde la política.

También el informe indica que sin crecimiento no se podrá avanzar sostenidamente en las aspiraciones que le importan a la sociedad y a la vez, el crecimiento económico, por sí solo, no basta para alcanzar el progreso social; que en la productividad y el crecimiento de un país también influyen la calidad de las instituciones y las relaciones sociales y políticas; y, tercero, que se debe avanzar en una modernización del Estado.

En ese sentido, el presidente del Comité de Expertos, Manuel Marfán, relevó la importancia de conservar instituciones políticas sanas, pues “el diagnóstico muestra que en los últimos diez años llevamos una década de desaceleración sistemática del PIB tendencial y que esto está estrechamente vinculado al deterioro del sistema político y a los problemas de gobernabilidad que generan para poder construir un mejor futuro para Chile. Las actuales reglas de la política desincentivan la formación de acuerdos debido a una excesiva fragmentación de los partidos y también incentiva la indisciplina partidaria y ello dificulta la adopción de buenas políticas”.

Próximas reuniones

La próxima semana se realizará un nuevo encuentro con los partidos políticos a quienes se les presentará el informe del Comité de Expertos. También se espera el documento elaborado por la OCDE que calculará el espacio fiscal generado por la mayor eficiencia del gasto público.

“El presidente del Comité va a exponer ante la mesa del Pacto Fiscal en una reunión que se va a hacer el próximo jueves. En esa reunión también se va a presentar el estudio de la OCDE y vamos a presentar nosotros el cuadro consolidado de esto con las necesidades de gasto y a partir de ahí se va a poder determinar qué es lo que se requiere en materia de financiamiento. La semana subsiguiente deberían estar los elementos sobre la mesa referidos al Pacto Fiscal”, señaló Marcel.

Además, sostuvo que “evidentemente, en la medida que tenemos un conjunto de medidas procrecimiento que tienen un impacto positivo sobre la recaudación, las necesidades de financiamiento por la vía de





Ministerio de Hacienda

Comunicado de Prensa

aumentos tributarios se moderan". Por lo mismo llamó a actuar rápido, con consenso: "No nos sirve de mucho tener un proyecto que sea muy estimulante del crecimiento, pero que nos vamos a demorar diez años en sacarlo del Congreso a empujones. Eso no nos va a servir, no nos va a servir a nosotros como país y nos va a ir mal en términos de cómo nos están viendo desde fuera", finalizó.

